

Decálogo TRAIL

**Consejos prácticos para la conducción segura de motocicletas en
pistas de tierra**

Juan Carlos Toribio

29 de enero de 2014



El presente documento tiene por objeto favorecer la conducción segura por caminos terrizos y la seguridad jurídica de los usuarios de motocicletas del tipo TRAIL.

Escuela Nacional de Conducción de Motocicletas.

C.A.R. / Alcarrás.

Unión de Moteros Europeos

Ref.: UME_ENCM_2015_04

Fecha.: 29 de enero de 2015

Decálogo para la práctica del Trail. Consejos prácticos para la conducción segura de motocicletas en pistas de tierra.

La baja adherencia de la superficie de rodadura de los caminos, su trazado en ocasiones con radios de giro complicados, el estado de firme, la anchura funcional reducida e irregular, la ausencia de señalización y otras medidas de seguridad activa y pasiva, convierten la circulación por caminos en una acción que requiere conductas específicas de adaptación al riesgo.

Por otro lado, debemos tener en consideración que los caminos son propensos a la presencia de obstáculos. Una habitualidad a la que debemos sumar el empeño de algunos ciudadanos de cerrar estas vías públicas de forma inesperada.

Cuando los usuarios de este tipo de vías públicas, encuentren caminos cortados de forma no advertida con anterioridad, deben ser conscientes que se encuentran ante una situación ilegal, que al objeto de participar de nuestra seguridad ciudadana, deberá ser localizada, identificada y denunciada.



En caso de accidente, se debe asegurar la zona, advertir y movilizar los servicios de asistencia necesarios y llamar a los CC y FF de Seguridad para que den fe de la situación, causa del siniestro, procediendo a levantar el correspondiente atestado

Determinado tipo de cortes de vía pública pueden encuadrarse en el tipo penal 1º del artículo 385 de Código Penal.

Un canal de denuncia.

Para denunciar ante el Departamento de Seguridad Vial de la organización ciudadana Asociación Mutua Motera, dentro de la campaña “Cortes de calzada” abierta en el mes de enero del año 2014, deberemos tener en consideración:

- Fecha.
- Provincia.
- Población más próxima.
- Coordenadas.
- 2 Fotografías panorámica en ambos sentidos.
- Fotografías de detalle.

Se remitirá toda la información a:

seguridadvial@mutuamotera.es

La organización ciudadana Asociación Mutua Motera, ya ha procedido a la denuncia de más de 50 situaciones de alto riesgo por corte de calzada, tanto en carretera como en caminos, que carecen de cualquier tipo de señalización vial reglamentaria al efecto.

Conducción segura. Decálogo Trail.

Cuando conducimos una motocicleta debemos permanecer en alerta, conscientes de su comportamiento dinámico y anticiparnos y prepararnos para lo que va a hacer.

El cansancio hace que reduzcamos nuestra capacidad de respuesta tanto motora como cognitiva... demasiado lento de reflejos es demasiado peligroso.

Por otro lado, para conducir de forma segura nuestra motocicleta TRAIL, tendremos en consideración los siguientes aspectos:

1. Para un mejor análisis del riesgo moderaremos la velocidad de circulación, nos daremos así tiempo y con el tiempo la oportunidad. La mayor parte de la solución de nuestros problemas para evitar la pérdida de control de la motocicleta se asocia a la velocidad.
2. Recuerda circular por tu derecha en zonas de baja visibilidad. Recuerda que lo haces por una vía pública dónde se debe y deben respetar el Reglamento General de Circulación.



3. Ten en consideración el reparto de pesos y tu posición sobre la motocicleta. Es necesario ver para decidir, una posición elevada nos dará un mejor conocimiento del escenario por el que circulamos, sus irregularidades y características.
4. Ten en consideración el reparto de pesos y tu posición sobre la motocicleta. En caminos y como mejor facilitador para distribuir las masas, es recomendable circular de pies sobre los estribos.
5. En grupo mantén la distancia de seguridad y recuerda:
 - a. Superficie seca: levanta polvo y reduce la visibilidad por obstrucción visual.
 - b. Superficie con piedra suelta: Las ruedas de tracción de los compañeros que circulan delante pueden elevar piedras y causar daños y/o lesiones.
 - c. Procura llevar los ojos protegidos mediante gafas para la práctica del motociclismo de montaña o la pantalla del casco de protección.
6. Recuerda que los caminos de tierra nos llevan a lugares dónde la cobertura de teléfonos móviles y GPS puede encontrarse limitada, lo que supone que en caso de incidencia o accidente, se dificulta la respuesta de los equipos de auxilio o apoyo.
7. Intenta llevar siempre tecnología que pueda darte coordenadas geográficas para facilitar tu localización en caso de accidente o incidente.
8. No realices aventuras trail de forma solitaria. Recuerda que puedes necesitar ayuda en cualquier momento. Disfruta de la compañía de otros compañeros.
9. Si tienes previsto hacer un recorrido prolongado, no olvides llevar líquidos y frutos secos.
10. Protege tu motocicleta. La aventura no puede llevarte a provocar averías en tu motocicleta, tiene que llevarte a superar el recorrido y disfrutar de nuestra afición. Conserva su mecánica y elementos, especialmente las ópticas, frenos, transmisión y suspensiones. Recuerda al finalizar la limpieza en profundidad, revisión y el engrase.

29 de enero de 2015

JC Toribio

Centro de Alto Rendimiento de la E.N.C.M. Alcarrás (Lleida).

Dirección.

